

MIREYA ÁLVAREZ

Con la mira puesta en la contienda electoral 2026-2027, el Instituto Nacional Electoral (INE) superó los cuellos de botella en la fabricación de plásticos e informó que la distribución de la Credencial para Votar ha entrado en una fase de regularización, ante ello, el organismo proyecta recortar progresivamente los lapsos de espera hasta restablecer la entrega habitual, fijada entre seis y nueve días naturales. La notificación se dio en el seno de la Comisión del Registro Federal de Electores, encabezada por la consejera Carla Humphrey. De acuerdo con el reporte oficial, a siete semanas de haber arrancado el esquema con la empresa proveedora, el INE requirió la impresión de más de 2.4 millones de micas, de las cuales 2.01 millones ya están disponibles en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) distribuidos

INE se prepara rumbo a elecciones de 2027

Ante normalización en entrega de credenciales y posible apertura al voto local en el extranjero.

en la República Mexicana.

El atraso operativo se gestó antes de la entrada en vigor del nuevo acuerdo contractual el pasado 1 de junio de 2026. En aquel momento, la combinación de una demanda extraordinaria de trámites y el tope de capacidad del contrato previo generó un déficit de 423 mil 109 credenciales sin fabricar.

Para resolver este escenario sin menoscabar la calidad ni los filtros de seguridad del documento, la estrategia de producción avanzó por etapas, arrancó con una emisión mínima de **2 mil plásticos al día**, incrementó de forma sostenida hasta tocar, el pasado 10 de junio, la meta operativa fijada en el contrato con 90 mil credenciales diarias.

De manera paralela, la comisión presentó una ruta de evaluación orientada a los connacionales que viven fuera del país: la factibilidad de sumar el municipio de origen en la Credencial para Votar desde el Extranjero. Esta modifica-



ción abriría la puerta para que la diáspora pueda sufragar no solo en comicios federales, sino también en elecciones de carácter local.

La consejera Humphrey aclaró que esta iniciativa no constituye un fallo definitivo todavía, y que la viabilidad del proyecto dependerá de un plan estructurado en seis etapas que auditará cuatro ejes fundamentales: viabilidad jurídica, factibilidad técnica, operativa y pertinencia electoral.

El impacto potencial de este cambio no es menor e indicó que uuestra de ello fueron las elecciones de 2024, donde **14 mil 192 mexicanos** en el extranjero emitieron su voto para elegir diputaciones locales de representación proporcional. Dicha cifra representó casi el 89 por ciento de los 15 mil 951 ciudadanos de esa entidad que se inscribieron para votar mediante las opciones presenciales en consulados, postal o vía internet.

